

Plan de Acción Correctiva



PAC: ICP Núm. 1

Para Uso de la OIG: PC PC DNC

Núm. de Informe: OIG-E-23-016 Num. De Entidad: 138 Nombre de la Entidad: Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de PR

Fecha de Emisión Informe: 16 de junio de 2023 Etapa de Cumplimiento: 30 días 91 a 180 días Más de 180 días

Funcionario Principal: General Miguel Méndez Puesto: Presidente Junta de Directores Tel: (787) 253-4040, ext. 4005 Email: miguel.a.mendez8.mil@army.mil


Oficial de Enlace: Sra. Mylene Pérez Puesto: Directora Ejecutiva Tel: 787-253-4040, ext. 4005 Email: mperez@figna.pr.gov

Oficial de Enlace Sustituto: _____ Puesto: _____ Tel: _____ Email: _____

Certifico que toda la información y acción correctiva incluida es correcta, completa, fue revisada y aprobada por mí en carácter de Funcionario Principal o Representante autorizado.

En el Artículo 258, Certificaciones Falsas de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como el *Código Penal de Puerto Rico* se establece que todo funcionario público, autorizado por ley para expedir certificaciones y otros documentos que expida como verdadera una certificación o documento que contenga declaraciones falsas, será sancionado con pena de **reclusión** por un término fijo de tres (3) años.

Firma:  Fecha: día 19 mes Julio año 2024 Firma de: Funcionario Principal Representante autorizado

| Núm. | Recomendación | Acción Correctiva | Nivel de Cumplimiento * | Funcionario a cargo de la Acción Correctiva | Fecha de Cumplimiento | Anejo " |
|------|--|---|---|---|-----------------------|--------------------------------|
| 7. | Impartir instrucciones y asegurarse que el director ejecutivo cumpla con las recomendaciones 2 a la 16. Deberá evidenciar con copia de las instrucciones impartidas y recibidas por el director ejecutivo. [Ver Hallazgos 1 al 11] | El el 14 de agosto del 2023, la Junta de Directores de FIGNA impartió instrucciones a la nueva directora ejecutiva de como proceder con la implementación de estas. |  | Ayudante General de Puerto Rico | 14 de agosto de 2023. | Minuta de Junta de Director es |



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTORICO
Fideicomiso Institucional de la
Guardia Nacional de Puerto Rico
Apartado 12000, San Juan, Puerto Rico, 00922

REUNION
JUNTA DE DIRECTORES
14 DE AGOSTO DE 2023

Presentes:

General de Brigada Miguel A. Méndez
Principal Oficial Ejecutivo

Cmdte. (Ret) Félix Reyes
Representante de la Comunidad

Cmdte. Jonathan Tossas
Representante de la Fuerza Militar

Lcdo. Luis Rivera Cruz
En representación del Director Ejecutivo de AAFAF

Invitados:

Sra. Edith M. Pérez
Directora Ejecutiva Interina FIGNA

CPA José Barreras
Asesor Financiero

CPA Rafael Nieves
Galindez LLC

Secretaria:

Sra. Sheila Estrada
Apoyo Administrativo

Ausente:

Sargento Neil Larregui
Representante de la Fuerza Militar

Lcda. Mónica Rodríguez Madrigal
En representación del Secretario de Justicia

Bienvenida:

El Principal Oficial Ejecutivo comienza la reunión pautada para el día de hoy. La misma pautada para las 4:00 de la tarde, debido a las condiciones de tránsito comenzó a las 5:00 de la tarde.

1. Invocación:

La invocación estuvo a cargo del Ayudante General Miguel A. Méndez.

II. Determinación del Quórum:

El quórum quedó establecido. El Comandante Tossas presenta moción para aprobar el quórum y la misma fue secundada por el Sr. Félix Reyes y aprobada por unanimidad.

III. Aprobación de la minuta del 17 de mayo de 2023:

Ante la consideración de los miembros de la Junta de Directores está la minuta del 17 de mayo de 2023, la cual fue distribuida según informa la Sra. Mylene Pérez. El Principal Oficial Ejecutivo pregunta si se tiene alguna enmienda u objeción en cuanto a la minuta debidamente circulada con la invitación a la presente reunión. Se aprueba la minuta del 17 de mayo de 2023 sin objeción y secundada por el Comandante Tossas.

IV. Informe de la Directora Ejecutiva:

Buenas tardes a todos y se le da la bienvenida al Lcdo. Luis Rivera indica la Directora Ejecutiva.

Desde el 1 de julio que el Ayudante General me dio la confianza de estar en la posición, hemos hecho ciertas cosas y hemos tratado comenzar un buen año fiscal.

Hemos estado apoyando el Boss Lift en el Campamento Santiago en Salinas y la feria de empleo de la Guardia Nacional que fue durante el mes de julio.

Se instalaron cámaras de seguridad en el estacionamiento de empleados ya el concesionario anterior tenía cámaras. Hemos tenido problemas con el brazo del estacionamiento ya nosotros no estamos en el área siempre. La Guardia Estatal tenía ejercicio y el

personal quiere entrar y nos han roto el brazo 2 o 3 veces y nos enteramos por accidente. También por la seguridad de nuestros vehículos.

Se cambio el transfer switch de la planta en el edificio de Carolina que estaba dando problemas y no estaban prendiendo automáticamente.

Se efectuó un pago de \$72,000 por concepto de agua y luz a la Oficina de Servicios Administrativos. Nosotros recibimos factura de agua y luz que es por las facilidades nuestras que están ubicadas dentro de las facilidades de la Guardia Nacional de Puerto Rico. Ellos nos facturan, nosotros le pagamos. Esto es viejo, pero se supone que la Guardia Nacional este próxima a ponerse al día, pero tenemos otras deudas. El Principal Oficial Ejecutivo indica que se está al día en la facturación.

Para el nuevo año fiscal, se otorgaron 23 contratos entre ellos los de las cafeterías, auditoría y los diferentes asesores que nosotros tenemos.

La póliza de oficiales y directores en la cual están todos ustedes, esa póliza se actualizó y la misma está vigente hasta el 10 de agosto de 2024.

Hace como tres semanas atrás se recibió la visita del personal de Promesa, ya que son visitas que hacen cada cierto tiempo a las agencias cuando está comenzando el nuevo año fiscal a ver que necesidades tiene la agencia. Se aprovecho porque nosotros tenemos una necesidad que son los aumentos que tenemos pendientes con los empleados que se había solicitado a OGP. Después de estar trabajándolo por seis meses, OGP nos dijo que Promesa los tenía que aprobar. Que ese no es el procedimiento que se corre con OGP, pero la semana pasada nos enviaron una carta indicándonos los ajustes y los cambios que se tiene que hacer en el plan de clasificación y la documentación que los requieren para poder trabajar los aumentos y que ellos están en la disposición de ayudarnos con los aumentos. Así que próximamente estaremos trabajando con el plan de clasificación.

El 1 de agosto, nuestros nuevos concesionarios visitaron la facilidad de Cayey porque están interesados en adquirir la facilidad de Cayey. Se le informó que tenían a que hacerle una propuesta a la Junta de Directores para ver cuál es el propósito. Hasta el momento la propuesta no ha llegado. Indica el Ayudante General que en Cayey hay una estructura que la tenía alquilado la Autoridad de Energía Eléctrica por muchos años. Ellos salieron,

es un espacio grande, cómodo y dentro de la alternativa de seguir desarrollando negocios se le presentó, pero se está en dialogo bien inicial de posibilidad, no hay nada concreto. Esta sobre la mesa.

Los otros dos temas son de aspecto de personal que se van a considerar al final.

El Comandante Tossas presenta moción para recibir y darse por aceptado el Informe de la Directora Ejecutiva, la misma fue secundada por el Sr. Félix Reyes. Sin objeción se da por recibido el Informe de la Directora Ejecutiva.

V. Informe del Principal Oficial Ejecutivo:

En el pasado, la concesión de la operación de las tiendas se he la permitido a ese concesionario utilizar el nombre comercial que el dispusiera. Con el contrato nuevo, se creó el nombre Exchange by Figna para uniformar la tienda no importando el cambio que pudiera a ver como concesionario, sea una marca que se contrate el nombre de la tienda. El Exchange by Figna nos gustaría y propongo que se registre en el Departamento de Estado como un nombre propietario de las tiendas que pertenecen a FIGNA, para esto tiene que haber una resolución corporativa donde se autorice a la Directora Ejecutiva a realizar todas las funciones en el Departamento de Estado que fueren necesarias para poder llevar a cabo esta registración. Aunque entiendo que es un evento de administración rutinario no quiero dejarlo de traer a la Junta de Directores para que estemos de acuerdo que el nombre Exchange by Figna sea el nombre que estemos aprobando con cierta continuidad y perpetuidad para la operación de las tiendas militares y que cualquier cambio de concesionario sea el nombre que se continúe utilizando para darle uniformidad y no haya confusión con cualquier otro tipo de actividad. El Principal Oficial Ejecutivo presenta moción que el nombre sea Exchange by Figna y que se autorice a la Sra. Edith M. Perez Estrella a que pueda hacer todas las gestiones correspondientes en el Departamento de Estado, el Comandante Tossas secunda que se aceptó el nombre de Exchange by Figna y autorizar a la Directora Ejecutiva a hacer cualquier trámite correspondiente con el Departamento de Estado y cualquier otra entidad correspondiente a efectos de registrar el nombre de Exchange by Figna, se autoriza y se aprueba la moción.

Con los cambios llevados a cabo, necesitamos actualizar las cuentas bancarias de la corporación porque ahora misma tenemos una firma y queremos que la Junta de Directores presente cuales son las personas que quieren autorizar para que firme en todas las cuentas.

Siempre se escoge cuatro personas en el sentido que hay militares y siempre que estaban de viajes es muy difícil poderlos conseguir. Ustedes son los que deciden que firmas interesan.

El Principal Oficial Ejecutivo propone cuatro nombres: la Sra. Edith M. Pérez Estrella, el Comandante Tossas, el Chief Neil Larregui y mi persona, el Ayudante General de turno. El Comandante Tossas secunda la moción si objeción, se aprueba.

Hace dos meses atrás se hizo una auditoria a FIGNA y encontró varias posibles recomendaciones y señalamientos. La gran mayoría se han corregido y atendidos. Alguna era de solución directa del día a día de operación y otras requieren algunas otras acciones. Parte de la acción correctiva que se están presentado a la Oficina del Inspector General se puso que se iban a presentar a la Junta de Directores para ver las acciones que se iban a tomar. Entre los señalamientos y recomendaciones se señala y se recomienda a FIGNA tengo una persona a cargo directamente de Recursos Humanos, que tenga una persona en el área legal y un empleado en el área de sistemas de informática. El gobierno se ha movido para que el sistema de informática, implementándose dentro de la empleomanía. La propuesta fue que se trae a la Junta de Directores es la siguiente. Esto es una oficina muy pequeña con 12 empleados. Tener un Departamento de Recursos Humanos es una acción que muy amplia para 12 empleados, a parte del gasto y del proceso. Así que la Directora Ejecutiva se ha encargado durante todo este tiempo de mantener la empleomanía y la misma es constantemente, no tenemos posiciones autorizadas. Excepto una posición que solicitamos trabajarla con PRITS y la Oficina de la Secretaria de la Gobernación en adición a OGP y todas las agencias que tienen que estar envueltas. Nos autorizaron a la publicación de la posición de la Directora de Finanzas y Administración. Que va a tener entrevista en los próximos días.

Sobre el aspecto legal, por años FIGNA ha estado trabajando con abogados por contrato con la alternativa de la asistencia de la Guardia Nacional de Puerto Rico como parte de ser una organización paralela donde hay abogados federales y civiles. Así que esa asistencia siempre ha estado presente de distintas maneras. Tener un abogado para 12 empleados, teniendo varios recursos y un abogado externo no es necesario del todo.

En cuanto al Director de Informática, se entiende que debe haber un director de informativa máxime cuando parte de todas las vulnerabilidades de todas las agencias hoy día se refieren a la informática y la dirección del gobierno de tener un empleado de

informática en todas a las agencias bajo la relación con PRITS como sombrilla de todas esas funciones.

Es mi propuesta mantener el abogado externo y de la Guardia Nacional de Puerto Rico, que la gestión de Recursos Humanos siga bajo la Directora Ejecutiva junto con la licenciada en el aspecto laboral. Esa área este completa. En el área de informática, todas las agencias están buscando tener un oficial de informática dentro de la empleomanía, yo concuerdo con eso.

La propuesta es que dentro de las acciones correctivas se habrá la solicitud a OGP y a OCLARH de autoriza la posición de informática. El Comandante Tossas secunda la moción de que en la parte de asistencia legal se continúe utilizando el recurso externo de manera de subsanar cualquier deficiencia en esa área. En recursos humano sea bajo la dirección de la Directora Ejecutiva continuar con hacerse cargo de esa área y ordenar que la misma comience las gestiones pertinentes para establecer una plaza en el área de informática acogiendo la recomendación del Principal Oficial Ejecutivo y el informe de la Oficina del Inspector General, la misma fue secundada por el Sr. Félix Reyes.

Entre los mismos señalamientos hay un recobro de una cantidad de dinero que se pagó sin haber habido una relación contractual en ese momento. La institución es notificada y el recobro en proceso. Esta acción se está corrigiendo.

Hay otro recobro pendiente de una cantidad mayor. Estas son acciones que no necesariamente se hacen todos los días y mi análisis y recomendación y posición es que se refiera los comentarios de la Oficina del Inspector General se validen y sea el Departamento de Justicia el que determine como procede en este posible recobro de dinero que se señala como un posible pago incorrecto. No creo que el abogado externo deba llevar esta acción, debe ser el Departamento de Justicia que lo analice nos diga los pases a seguir y nos puede representar en cualquier acción de recobro de dinero.

El Comandante Tossas se pregunta ¿se estaría pidiendo opinión al Departamento de Justicia?

El Principal Oficial Ejecutivo indica se estaría refiriendo el señalamiento para asesor de ellos y dependiendo tomar acción. No es tomar para llevar a cabo una violación ahora. Simplemente es una acción administrativa sobre este señalamiento validarlo, corroborarlo ya que este es un proceso gubernamental. Así que sujeto a recomendaciones y comentarios para saber el próximo paso.

Continúa el Principal Oficial Ejecutivo, presenta moción para hacerle el referido al Departamento de Justicia sobre el señalamiento, consultar con el Departamento de Justicia y esperar la recomendación de ellos para las próximas acciones. El Comandante Tossas la secunda a los efectos que la Directora Ejecutiva comience con las gestiones pertinentes según establecido con la consulta al Departamento de Justicia.

El licenciado Rivera expresa ¿eso tiene que ver con qué? El Principal Oficial Ejecutivo indica con un pago a un contratista que la Oficina del Inspector General señaló que se pagó sin una acción contractual en ese momento. Pero como no tenemos una división legal interna se prefiere canalizar a través del Departamento de Justicia y que sean ellos los que lleven a cabo la acción de recobro y no un contratista asesor externo. Si la acción es extrajudicial la trabajamos nosotros sino el Departamento de Justicia.

El Comandante Tossas indica este asunto puede ser un poquito más delicado que esto.

El otro asunto es en cuanto a la interpretación de un contrato con información propietaria, propongo hacer la opinión consultiva al Departamento de Justicia junto al asesor externo, pero si se tuviera que hacer algún referente a la relación contractual será el Departamento de Justicia quien represente a FIGNA. No envuelve dinero, envuelve interpretación de contrato.

El Comandante Tossas la secunda la moción para comenzar con los trámites de carácter consultivo al Departamento de Justicia sobre el señalamiento de la Oficina del Inspector General, aprobado.

VI. Asuntos Nuevos:

1. Informe de la Presentación del Estado Financiera del Año Fiscal 2022 por parte del CPA Rafael Nieves.

Comienza, buenas tardes y gracias por la oportunidad brindada para presentarle los resultados de la auditoria para el año que terminó el 30 de junio de 2022. Se comparte documentos los cuales se adjuntan a esta minuta. Esto son los estados financieros que fueron preparados por la gerencia y también el SAS 114 es la responsabilidad de nosotros como auditores con este cuerpo, con la Junta de Directores, donde básicamente establecemos lo que fue los resultados de la auditoria. En el SAS 114 se les incluyó los aspectos más importante financieros que ocurrieron durante el año

y las divulgaciones más importantes de tal manera que el estado financiero este cubierto completo.

El SAS 114 es la carta entregada con el estado financiero. Los estados financieros auditados de FIGNA para el año terminado el 30 de junio de 2022, se emite el reporte con fecha del 14 de agosto de 2022. Esta fecha es porque ustedes como cuerpo aprueban la emisión de dichos estados financieros. Lo que es la responsabilidad en cuanto a la auditoria, se le comunica en el engagement letter del 1 de septiembre de 2022, donde se estable el compromiso para auditar los estados financieros que iban a ser preparados por la gerencia con la atención de este cuerpo y que es de acuerdo con los principios aceptados en los Estados Unidos de América, los principios de contabilidad.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión para obtener una certeza razonable. No absoluta, ya que nosotros no vemos el 100% de las transacciones. Se audita en base a lo que es materialidad. Me place informarle que tienen una opinión completamente limpia.

Estos estados financieros incluyen dos opiniones: la primera que es la página 1 que dice que es una opinión completamente limpia y este año a diferencia a años anteriores se añadió una segunda opinión y es que siendo una auditoria bajo los estándares del gobierno se requiere una opinión en cuanto al control interno y el cumplimiento a nivel de estados financieros. El cumplimiento con leyes y regulaciones que afectan el estado financiero y ambas opiniones son completamente limpias y sin ningún comentario. Tanto el control interno como "compliance" no tienen comentario. La segunda opinión esta al final del reporte.

Nosotros somos responsables de comunicar los aspectos más significativos que ocurrieron en la auditoria y eso es lo que hacemos con esta carta, que estamos discutiendo.

La auditoría se concluyó de acuerdo con el alcance planificado y el tiempo establecido. El engagement fue cumplido con todos los aspectos éticos que requiere lo que es la parte independiente en cuanto el cliente. Estamos habilitados para emitir una opinión de dichos estados financieros.

En cuanto a lo que son las políticas de contabilidad, las mismas son discutidas en la nota 2 de los estados financieros y son similares a las políticas de años anteriores. No cambiaron con la excepción de un pronunciamiento que se adoptó durante este año, el GASB 87. Este pronunciamiento requiere, el mismo es muy similar en la empresa privada a lo que se conocen como el 842 y tiene que

ser con los leases. En el caso de FIGNA, no tienen leases operacionales, pero si tienen ingresos de leases. El pronunciamiento lo que requiere es que en años anteriores se iban reconociendo un ingreso de renta según le iba cobrando. El pronunciamiento lo que requiere es que se vea el contrato a futuro y reconozca en el estado de situación una cuenta por cobrar de leases que se estableció este año. En el caso de FIGNA, fue \$1,404,000, lo que hace es traer todo el ingreso futuro, se reconoce el activo, pero también, se reconoce un liability, el mismo se va a ir amortizando según se va cobrando la renta. O sea, se tiene reconocido todo en el estado de situación, cuando se cobrar la renta, cojo el cash, rebajo la cuenta por cobrar, eliminó el differ income de renta y reconozco el ingreso según va pasando los años. El pronunciamiento no tiene un impacto en termino de lo que es el estado de ingresos y gastos, simplemente en el estado de situación, hay que reconocer el activo y el pasivo. Eso es un cambio que se verá en el estado financiero.

Ese fue el nuevo pronunciamiento que se adoptó durante el año 2022, nada adicional, ninguna transacción inusual. Todas las políticas de contabilidad se siguieron o se establecieron siguiendo las guías autoritarias que rigen las políticas de contabilidad.

En cuanto a estimados de contabilidad, los estimados más significativos en la depreciación y el imperment de los lease asset y los mismos fueron razonables, los evaluamos no hubo ningún ajuste significativo que se tuviera que registrar en la depreciación del año y sin ajuste de activo fijo para registrar.

Los aspectos más importantes de los estados financieros son:

1. Certificado de depósito en el 2021, las inversiones estaban a largo plazo, este año los activos corrientes aumentaron por cerca de 13.8 millones principalmente debido a la reclasificación de un certificado de depósito que el vencimiento es al próximo año, ya que vence el próximo año se presenta como corriente. En años anteriores, el vencimiento era largo plazo y no había ninguna porción corriente. En los activos corrientes, este año y lo comparan con activos corrientes de años anteriores va a ver el incremento. Eso es una reclasificación de largo plazo a corriente.

2. El otro activo corriente que aumentó durante el año fue el lease receivable que era 1.4. Del 1.4 hay \$600,000 que están como corriente.

3. La pérdida de las inversiones, durante el año 2022, reflejaron una perdida no realizada de \$1,851,000. El termino no realizado

es que esas inversiones no se han perdido. Para realizar la pérdida en que se cojan las inversiones y se vendan.

4. Gastos administrativos que tuvieron un incremento, los mismos se mantuvieron bien comparativos con el año anterior 2021, el incremento hubo una renta que estaba pendiente de cobrar y durante la pandemia se le condonó al concesionario el mes y medio de renta y esa pérdida se cogió en los estados financieros. Ese fue el único incremento, las demás partidas se mantuvieron comparativas.

Yo les diría que el estado de ustedes es bastante sencillo, estas áreas más importantes que más impacto tuvieron en el año 2022.

Los disclosure más significativos de los estados financieros:

1. El contrato del concesionario, en el 2017 se había entrado un contrato con Castro Business Enterprise que terminaron el 30 de junio de 2021. El mismo se extendió a junio 30, 2022 y subsiguientemente un nuevo concesionario que fue seleccionado, Quality Transport Distribution. Ese contrato para opera las tiendas es hasta el 8 de septiembre de 2026 y entraba en operaciones el 15 de noviembre de 2022. El contrato reflejaba un incremento en renta que van a pagar la cual es \$500,000 mensuales. El contrato aumentó a \$6 millones por año, el ingreso de FIGNA, en adición que cualquier mejora de capital que se realicen las tiendas tiene que ir a costo del concesionario y también tiene que pagar los utilities. Esto es un evento subsiguiente porque en este estado al 30 junio 2022 no se refleja ya que el contrato comienza en operación el 15 noviembre 2022.
2. Adopción el GASB 84 reflejó el registro de un activo de \$1,400,000 y una porción corriente de \$500,000 más o menos y la diferencia a largo plazo y un refer inflow que es un liability por la cantidad total de \$1,487,000.
3. Inversiones- Estamos hablando de \$40,000,000 millones en la página 4, está es la composición: bonos municipales y corporativo, anualidad y certificados, etc.
4. En la página 5 se establece que para determinar per value, esas inversiones que catalogan como nivel 1 o 2. El nivel 3 es que difícil catalogar el valor en el mercado de las inversiones.

5. Eventos subsiguientes, lo que establecemos que FIGNA fue sujeto a una auditoria de cumplimiento para una agencia del Gobierno de Puerto Rico. El resultado de la auditoria de cumplimiento se encontraron ciertas deficiencias en control internos fueron notadas y que FIGNA está hoy en día en el proceso de implementar las acciones correctivas para atender los planteamientos que se atendieron.

Mi opinión es completamente limpia en cuanto a control interno y compliance porque de lo que fue mi muestra ninguna transacción de esas fue seleccionada.

Fue una auditoría que fue emitida posterior a nosotros realizamos nuestra auditoría. Por eso se incluye porque va a tener fecha de hoy, 14 de agosto de 2023, que es cuando se aprueba si me hicieron llegar copia del informe. El mismo se verificó y las acciones correctivas que estaba tomando la gerencia para corregir dichas deficiencias.

Las demás divulgaciones en el estado financiero son neutrales, consistentes y clara. No hubo transacción inusual, ni fraude, no dificultades significativas al realizar la auditoria con la gerencia o al completar nuestros procedimientos, no hay errores, es materiales significativos ni desacuerdo con la gerencia, ni ningunas circunstancias que afecte nuestro reporte de auditoría.

Básicamente, se puede emitir una carta con algunas recomendaciones en los últimos años ha sido limpia, la misma se va a emitir posteriormente no hay nada es una carta de recomendación a la gerencia.

Este informe es para uso de la gerencia y de la Junta de Directores y no debe ser utilizado para ningún otro propósito. Esto es todo el SAS 114 y ahora vamos por encima del estado financiero:

Página 1 Contenido-La opinión está completamente limpia.

4-9 Management Disclosure and Analysis es un documento que prepara la gerencia. Es bien interesante porque refleja las fluctuaciones más significativas que hubo tanto en el estado de situación como en el estado de ingresos y gastos.

Gastos operacionales 6.7- Principalmente el activo principal es el pago de concesionario y las rentas. \$96,000 aumento el neto positivo.

El estado de ingresos y gastos está segregado en tres fondos principales operación treinta y ocho (38), anualidad cincuenta y dos (52) y educacional diez (10) y las notas.

Página seis (6) Es la posición del estado financiero: 68 millones US 66 del año pasado. En aumento de 1.9 que es lo del lease receivable. La parte de los liability esta comparativo. Differ inflow aumento 1.6 por el lease, cuando se establece el activo, se establece el receivable. Net position segregado en activos capitales, lo que es restricto para anualidad y los restricted position que son los \$45 millones.

Página siete (7) Presenta los activos corrientes- activos de capitales, activos no corrientes y el net position.

Página ocho (8) Estado de ingresos y gastos. Ven los royalties del concesionario, lease revenue, aportaciones de \$5.00 dólares.

Gastos operacionales aumento de la administración. Beneficios hay una disminución que es con el dinero que FIGNA le pasa a la Guardia Nacional, el año pasado había dos proyectos grandes donde se hizo una distribución de fondos. En el 2022, no hubo esos proyectos esa es la disminución de un año a otro. Los no operative revenue que tiene una fluctuación significativa porque el año pasado ingresos de 4.4 hubo un ingreso de las inversiones mientras que este año tiene en perdida de 1.8. El efecto es casi 6 millones del 2021, al 2022.

Estados financieros se explicó básicamente con lo expresado anteriormente.

Página once (11) Estado de Ingresos y Gastos segregado por los diferentes fondeos. En los beneficios distribuido está es la disminución significativa para el año fiscal 2021, la cantidad de \$1,659,000 para la Guardia Nacional de Puerto Rico y para el año fiscal 2022, la cantidad fue 726,000.

Página doce (12) Cash Flow-La actividad de operación produjo 3.4. La cantidad de \$48,000 se usaron en adiciones de capitales. Presenta la compra de inversiones.

Página trece (13) Notas

1. Describe la entidad.
2. Las políticas de contabilidad las cuales no han cambiado igual que el año anterior.

Página diecinueve (19) Efectivo de la entidad 11.2 millones, las cuentas por cobrar versus el 2021, en más de 1 millón solamente \$199,000 de los \$175,000 son renta y 23 otros. Balance entre diferentes fondos que al final del camino es 0.

Luego las inversiones- en adición está la nota de capital tanto de terreno, edificios y vehículos.

\$48,000 fueron las adiciones y el gasto de depreciación que fueron \$14,000. En total la cuenta de propiedad va a disminuir de 14.7 a 14.2 porque la depreciación del año compensa las adiciones de \$48,000.

8. Las contribuciones militares en el año \$272,000, balances de vacaciones \$55,000

10. Es la nota del Departamento de Hacienda GASB 73 y 75.

11. Es la nota del nuevo concesionario y el contrato.

12. Es lo que hay de renta por cobrar.

13. Es una nota general de contingencia.

14. Es de eventos subsiguientes que se mencionó, el informe de la Oficina del Inspector General que se está trabajando con la medida de acción correctiva.

Página treinta y dos (32) Supplemental Schedule que se requiere de pensiones. Relacionado a la nota de pensiones.

Página Treinta y tres (33) es la opinión que es una completamente limpia, no tiene ningún tipo de señalamiento tanto de control interno como de cumplimiento.

Con esto se cubre lo que es la auditoría del 2022.

Cualquier duda o pregunta con mucho gusto aquí estamos disponibles.

El Principal Oficial Ejecutivo expresa este es el estado del año 2022, después ha habido unos cambios que se reflejaran en el 2023, en algunos beneficios que reciben los retirados.

El CPA Nieves indica procede la aprobación de los estados financieros para poder emitirlos de forma formal.

El comandante Tossas expresa con relación al GASB 87, la nota no reconoce en la misma nota el ajuste de ingresos futuros, el ajuste no hace diferencia. El señor Nieves contesta no porque las \$525,000 tiene que ver con la concesión. El GASB 87 es la renta que tenemos en las diferentes tiendas, el ajuste de \$525,000 tiene que ver con la concesión. Acuérdate que el año de la pandemia cerraron las tiendas y ese concesionario le estaba reclamando a FIGNA que no, pero porque se cobra renta, se negoció y la Junta de Directores aprobó el que se condonara un mes y medio. Eso se lleva a gastos durante el año que son los \$525,000.

El comandante Tossas indica cuando se habla de diferencia en nivel 1 y 2 en el área de las inversiones, que significa. El señor Nieves indica nivel (1) es que para tu hacer la determinación de fair value de esas inversiones: vas a internet y es fácil determinar el valor del mercado. Nivel (2) es un poco más complicado y el nivel (3) hay que usar otros modelos para hacer la determinación de lo que es el fair value. Cuando les digo que están en una buena posición es que las inversiones como son nivel 1 y 2 es fácil corroborar lo que es el fair value de ese instrumento.

El comandante Tossas indica cuando dice que es limpia es que no tiene deficiencia en ninguna área de contabilidad. El CPA Nieves indica la opinión que es completamente limpia y la segunda que no hay señalamiento o deficiencia significativa que hubiera que traer a este cuerpo. Si pudiera haber áreas para mejorar, se recomendaría, pero no están cubiertas en esta opinión. La opinión es completamente limpia tanto a nivel de control interno como a nivel de cumplimiento con las leyes y regulaciones que afectan los estados financieros.

El Principal Oficial Ejecutivo indica para efecto del nivel 1 y 2 de las inversiones es que son menos riesgosas y volátiles. Si aumenta el nivel es más riesgosa y volátil.

El comandante Tossas indica somete el informe para la aprobación de la Junta de Directores. El Principal Oficial Ejecutivo someta una moción para la aprobación de los informes financieros a la Junta de Directores. Alguna objeción para que sean aprobados. No habiendo objeción, se dan por aprobados los estados financieros según presentados por la firma de Galíndez LLC.

El Principal Oficial Ejecutivo indica que el CPA Nieves y el CPA Barreras queda excusado y se les agradece por su atención aquí y mirando hacia adelante para las cartas que están pendiente y termina el proceso.

El CPA Nieves da las gracias por la oportunidad de presentar los resultados de la auditoría.

2. El Principal Oficial Ejecutivo expresa que la Guardia Nacional de Puerto Rico está comenzando un programa de radio el 13 de septiembre del 2023, con WIPR semanario miércoles a las 4 de la tarde. Donde ese proyectará todos los programas de la Guardia Nacional, servicios comunitarios, FIGNA participará. Todas las agencias tienen por ley que sacar un por ciento de su presupuesto para anuncios y endosos de sus agencias. Mi propuesta es que FIGNA pueda ser uno de los auspiciadores de este programa dentro de la estación del pueblo de Puerto Rico WIPR 940AM y promocionar a FIGNA. La audiencia es interesante, la misma es de gente adulta mayor madura donde hay mucho veterano retirado que probablemente le gusta escuchar de la Guardia Nacional. Lo que hacemos, como servimos a las comunidades sobre todo FIGNA poderse presentar e ir expandiendo nuestros servicios a esos radioescuchas. Propongo que la Junta de Directores autorice a FIGNA a establecer una cantidad de dinero no está determina cuanto, auscultar la posibilidad con WIPR de entablar una relación de auspicio a este programa en beneficio de la Guardia Nacional de Puerto Rico y de FIGNA.

El comandante Tossas expresa para secundar la moción presentada por el Principal Oficial Ejecutivo en el sentido de autorizar a la Directora Ejecutiva a presenta a la Junta de Directores alternativas para ser participe del programa de radio a través de WIPR 940 am. El Principal Oficial Ejecutivo indica que no estamos poniendo cantidad sino autorizando a la Directora Ejecutiva a dialogar con la gerencia de WIPR sobre costos beneficios y traerlo a la Junta de Directores para la aprobación.

En el pasado y como parte de la Guardia Nacional de Puerto Rico hemos de apoyar distintas entidades, instituciones e iniciativas. En el pasado esta institución se ha apoyado de distintas maneras. Esto es un auspicio comunitario para la organización de Special Olympic. Es dirigido a atletas con alguna incapacidad física o cognoscitiva dónde venimos de ganar muchas medallas en las limpiadas en Atenas. Es una institución que hemos apoyado en el pasado, seguro que parte de nuestros miembros de la Guardia Nacional de Puerto Rico también son participe de esto directa o indirectamente. Se nos ha hecho una propuesta de distintas posibles ayudas económicas. Se revisó y se discutió con la Directora Ejecutiva, en esto todos tenemos que sentimos ganadores y podrá seguir adelantando nuestras causa, la causa de Special Olympic y yo no es auspiciar económicamente sino que estamos teniendo directamente con el auspicio de FIGNA y de la presencia y nombre de la Guardia Nacional de Puerto Rico y FIGNA.

Ellos tienen distintos auspicios del distintos eventos y servicios. Fluctúan en distintas cantidades de dinero, no establecen ninguna cantidad de dinero pero si pienso que es la ceremonia de apertura y clausura la Guardia Nacional de Puerto Rico puede ser colaboradora a ellos con los colores, los himnos y distintas cosas incluyendo control de tráfico de personas, eso es un servicio comunitario, servicios médicos con la Guardia Estatal de Puerto Rico que han estado trabajando distintas iniciativas de clínicas a través de la Isla, Club de Leones iniciativas de salud, estoy seguro que la Guardia Estatal aunque no se puede poner un precio, es un servicio gratuito voluntario pueden acompañarnos en distintas actividades, pero me interesa que están pidiendo un auspicio para las camisetas de los participantes, jueces organizadores, esto estiman un costo de \$2,800.00. Me parece que dentro de hacer las camisas se puede adjuntar en la misma "FIGNA", Guardia Nacional. Tenemos presencia a través de dos fines de semana completos de actividad donde esta toda la familia, es una promoción importante no solamente porque los estamos auspiciando sino porque los pueden ver quien los auspicia. Yo propongo que aprobemos apoyar los en cierta medida no económica en la ceremonia de apertura y clausura, servicios medios a través de la Guardia Estatal y donativo de \$2,800, para las camisetas con el logo de FIGNA y la Guardia Nacional como promoción de nuestra organización.

El Comandante Tossas secunda la moción en el sentido de particular en un roll activo durante las Olimpiadas Especiales y colaborar con \$2,800 para las camisetas. Secundó la misma, pero entiendo que la cantidad está dentro de los límites de la Directora Ejecutiva. El Principal Oficial Ejecutivo expresa que lo trae a la Junta de Directores porque quiere sea totalmente transparente En el uso de nuestros fondos. Esto es una actividad no tradicional de la Guardia Nacional por eso hice la exposición de motivo de porque yo entiendo que debemos apoyar. Es una causa muy justificada de nuestras comunidades y de personas desventajadas que no todo el mundo los quiere apoyar y siendo parte de nuestra misión comunitaria y a la misma vez pudiendo proyectar a la Guardia Nacional y FIGNA como colaboradores de las comunidades, es ganancia esta al final de nosotros. No es una donación tradicional y una cantidad pequeña, pero quiera presentarlo a la Junta de Directores para su aprobación. Aprobado y no objetado.

Se presenta moción para dar por concluido, esta parte transmitida con los temas incluidos, el comandante Tossas expresa a los efectos de cierre. Se da por concluida la reunión pública del 14 de agosto de 2023, de FIGNA.

El Principal Oficial Ejecutivo expresa que los temas que quedan son asuntos confidenciales legales y de personal:

1. Personal-Un empleado destacado en una oficina legislativa de una senadora, a manera informativa. El proceso se comenzó con el Director Ejecutivo anterior, se autorizó, no afecta nuestro trabajo de día a día. Es por un año con la Oficina de la senadora Marisita Jiménez, lo vemos frecuentemente, está comprometido con la casa ayudando a las comunidades de la región de Carolina.
2. La Directora Ejecutiva menciona que el miércoles se van a llevar a cabo las entrevistas para la posición de Director de Finanzas y administración. El Principal Oficial Ejecutivo expresa que es la segunda vez que se anunció, 16 personas. Se publicó a empleados del gobierno, pasamos una ronda, no se seleccionó a nadie. Nos autorizaron a publicarla abierta. Para darle apoyo a la Sra. Erika Mojica que lleva sola laborando en su área hace algún tiempo.
3. Quality Transport Distribution (QTD)-Es nuestro concesionario de las tiendas, (QTD) en julio vinieron personalmente el Presidente y la Directora de Operaciones se reunión. Esta el Sr. Epifanio Jiménez como Director Ejecutivo trayendo el asunto en cuanto a que hubo un litigio, la autorización del Departamento de Hacienda cuando tardo en darle la certificación de revendedor, la paralización del tribunal tiempo para poder pedir las cosas, cuando pudieran empezar a operar. Realmente a grandes rasgos comenzaron marzo. La Junta de Directores en el pasado con el general Reyes habían autorizado que la renta se empezaría a pagar el 15 de enero. Luego de algunos trámites de dialogo pasaron los siguientes meses, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, no lo han pagado y deben \$64,000 dólares de luz. Someten una carta solicitando en el contrato la efectividad se mueva a diciembre, que enero y febrero no paguen y marzo y abril paguen ajustadamente de las ventas que tuvieron. De mayo en adelante pagar los \$500,000 completos. El presupuesto de FIGNA se hace de 90% alrededor del pago del concesionario. Obviamente como pasó cuando se cerró por el COVID, es dinero que no entró. Verdaderamente se hace bien difícil de comenzar una relación donde se dio hasta enero. Si hay algunas cosas que el Departamento de Hacienda tardó en darla una demanda de mandamus, el concesionario a nosotros y al Departamento de Hacienda. Cuando la demanda ocurrió salieron los permisos de revendedor, pero tardaron algunos meses para que todo se complicara.

4. Ellos están pidiendo ese ajuste. Yo no estoy en posición de recomendar un ajuste en este momento. Estoy en posición de continuar evaluando donde estamos y que al final del año se pueda revisar. No estoy en condición de condonar nada. Yo estoy en posición de establecer un plan de pago donde el "cash Flow" que es lo que principalmente se ha afectado, las ventas han continuado aumentando todos los meses. Que para el mes de mayo que es el primero que deben en vez de pagar los \$500,000 que puedan para \$350,000, junio \$400,000 y en alguno momento llega a \$500,000 y luego para \$550,000, \$600,000, \$650,000 hasta que en enero que se completa el año de pago y estén al día. Esa es mi propuesta, me sentiría cómodo, no estamos condonando ninguna deuda, no afectamos el presupuesto de FIGNA. Estamos atendiendo su reclamo no es lo que ellos piden. Ciertamente tener que condonar, ajustar pagos de renta, yo preferiría que este todo a la Junta de Directores presente. Que tuviésemos un debate, un dialogo de pro y contra. Esto son fondos públicos, no son fondos de Miguel Méndez ni de cada uno de nosotros. No me siento en condición de condonar nada. A parte de este contrato y adjudicación, se trabajó una serie de ligios y controversias hasta públicas en algunos momentos y con más razón tenemos que ser más cuidados en todo lo que hagamos. Esa es mi propuesta. La moción sería poder reevaluar el pago inmediata de varios meses, podrá ser un plan de pago por decirlo así, que se autorice a la Directora Ejecutiva y al Principal Oficial Ejecutivo de llegar a un plan de pago que no pasaría de enero porque en enero se cumple el año de operación. El 15 de enero se hizo un ajuste por la Junta de Directores y se completarían los doce meses. Sería cuestión de hacer un plan de pago en mayo, junio, pero me tiene que pagar, no me han pagado en 4 meses. Al igual que en reuniones anteriores, el Principal Oficial Ejecutivo había autorizado al Lcdo. Barea a comenzar la demanda de cobro porque no me iba a quedar de brazos cruzados tres meses que han pasaba. Ahora mismo deben \$2,000,000 de dólares. Entiendo que el negocio no corre tan rápido como al principio, estuvo cerrado por nueve meses, que tardamos en empezar para desarrollar una relación proactiva de cuatro años. Esa es la petición a ustedes.

El licenciado Rivera indica, porque tardaron en empezar. El Principal Oficial Ejecutivo indica por que el contrato se firma en septiembre, hay un pleito, el tribunal paralizó la otorgación del contrato, el contrato ya se había otorgado tuvo una interpretación que se paralizaba todo hasta tanto ver que sucedía. Ellos reclutaron personal, hicieron unas gestiones, a la vez otras no las hicieron tan rápido, se recostaron un poco

de que esto está paralizado, ¿qué hacemos? Yo difiero de la interpretación de ellos en parte, ellos pudieron a ver seguido con algunas gestiones. Se soluciona el problema a finales de diciembre, continúan más agresivamente las gestiones con el Departamento de Hacienda se hace el ajuste para que comience a pagar en enero, no pagaron hasta marzo.

El Comandante Tossas en adición se establece una venta de sesenta y cinco (65) días para establecer la parte del inventario. El pleito también se los come en otra parte. Al no tener los permisos otorgado por el Departamento de Hacienda al momento de comenzar atrás también el proceso.

El Principal Oficial Ejecutivo, no es hasta el 20 de diciembre que el apelativo emite la opinión. Hasta el 6 de marzo el Departamento de Hacienda otorga el permiso de revendedor y puedan comprar mercancía sin pagar IVU para poder revenderla. Comenzaron entre el 20 de marzo de 2023 ha abrir las tiendas. Hasta abril comienza operación el 100%. No me puedo hacer responsable de lo que ellos no obtuvieron o lo que otra agencia no fue ágil en darle las cosas. Pagar enero, febrero, marzo y abril, pero según ellos las ventas en marzo están en \$299,000, abril \$1,048,000 mayo \$1,612,000m junio \$1,583,000 y junio \$1,800,000. Las ventas han aumentado, pero en enero no produjeron, pagaron \$250,000, febrero no produjeron y pagaron \$500,000 y en marzo no produjeron nada y pagaron \$500,000. Para resolver esto y tratar de estabilizarlo y no empezar en un toma y dame buscar un plan de pago que cubra de mayo a diciembre y se puedan poner al día. Se les está dando un alivio inicial, pero lo tiene que pagar en los próximos meses. Entre octubre, noviembre y diciembre tendrían que pagar 600 ó 650, no 500. Pero julio es doble cuota en cierta medida se expande más las ventas, noviembre, diciembre y enero las ventas deben estar aumentado por la cuota doble más según pasan los meses las ventas deberían seguir aumentando.

El Licenciado Rivera ¿porque dejaron de pagar? El Principal Oficial Ejecutivo no tengo esa respuesta. El Licenciado Rivera indica ¿no hubo una comunicación? El Principal Oficial Ejecutivo responde ha habido comunicación. El Licenciado Rivera ¿ellos dejaron de pagar y ya? El Principal Oficial Ejecutivo se les factura todos los meses. Yo voy a pensar que ellos están esperanzados de que pueda hacer algún ajuste en esos meses y que ya están al día. FIGNA, ustedes vieron el presupuesto de \$6,000,000 y viene de estos pagos, FIGNA puede existir porque tiene otras reservas, pero en el presupuesto actual no lo tiene.

El Principal Oficial Ejecutivo indica, es una decisión poco antipática para todos los lados. Porque si soy muy estricto entró en unas luchas de largo plazo, pero para eso está la Junta de Directores de siete miembros y tenemos que decidir ahora es una tema que está pendiente. Se continuará haciendo las gestiones de cobro, seguir con el diálogo, pero por otro rescindir o terminar el contrato por incumplimiento, pero volver a empezar otro proceso de RFP nos va a tomar siete meses más. Fue doloroso. El Comandante Tossas comenta en momentos difíciles.

El Principal Oficial Ejecutivo, no tenemos que decidir ahora voy a continuar haciendo las gestiones de cobro. Vamos a seguir esforzando el contrato.

El Licenciado Rivera, por mi parte no tengo todos los elementos al presente para poder emitir una determinación. En todas las Juntas se hace una presentación más a fondo. Vemos las dos posiciones pertinentes del contrato. El trasfondo que era mejorar el servicio que fue lo que se alegó en aquel momento. Se da esta situación no estoy en posición.

El Principal Oficial Ejecutivo no tengo problema la traigo como alternativa.

El licenciado Rivera responsablemente como representante de AAFAF no puedo emitir una opinión.

El Sr. Félix Reyes expresa rescindir el contrato y estar 7 o 8 meses de nuevo comenzar en 0. ¿Cuánto costaría eso mensual?
El Principal Oficial Ejecutivo indica \$500,000.00.

El Sr. Félix Reyes indica, \$3.5 millones o sea que hay que considerarlo.

El Principal Oficial Ejecutivo, estoy loco por tener la Junta de Directores completa y reunirnos no solamente para transmitir una reunión sino para transmitir un debate se seguirá cobrando pero rescindir el contrato va a coger seis meses más de no cobro.

El Comandante Tossas, sería saludable a efectos de la Junta de Directores, presentar una moción en el sentido como bien usted dice de autorizar tanto a la Directora Ejecutiva como al Principal Oficial Ejecutivo a explorar alternativas de gestión de cobro de dinero de manera extraoficial, como plan de pago para entonces llevar a la Junta de Directores.

Pero ciertamente sino existe esa comunicación entre el día a día y el concesionario es lo que salvaguarda entonces el deber de fiducia y entonces con los elementos posteriores, como usted bien dijo llevar a cabo una decisión informada entre termino de cualquier negociación preliminar que lleve a cabo usted o la Directora Ejecutiva y luego se lleve a la Junta de Directores.

El licenciado Rivera indica, es importante tener todos los elementos porque un plan de pago conlleva que se hace un presupuesto a base de unos ingresos que su supone que van a entrar por virtud de un contrato. Que produce más de 90% del presupuesto operacional de esta entidad. Si hacemos un plan de pago no se va a estar generando el presupuesto contemplado. Pregunto ¿si FIGNA puede entonces aguantar esos gastos por muchos meses?

El Comandante Tossas indica, hay \$12,000,000 en la caja.

El Principal Oficial Ejecutivo indica dinero hay. FIGNA está solvente y más sólido que muchas agencias. Son preguntas importantes y validas. Estoy tratando de darle continuidad a cuatro años de posible contrato. No como el otro que se renovó automáticamente unilateralmente tres veces, y no tengo nada a favor ni encontrar de ninguno porque no conozca a ninguno. Es la primera vez que en 13 años se hacía una apertura a esta contratación. Ciertamente comenzó bien accidentada, no por nosotros, no por el vendedor necesariamente porque todas las circunstancias que se dieron de unos pleitos, de una paralización, de reclamo entre los dos concesionarios eso es asunto de ellos. En este caso igual que hubo el COVID, no salían una serie de autorizaciones que ellos pudieran operar. La razón no le estoy dando validez a cuál es la razón. La verdad es que ellos tienen que demostrar. Yo no estoy para modificar nada aquí, pero si quiero tener la apertura de poder dialogar sobre cómo vas a hacer que esta relación sea exitosa. El servicio se está dando, las tiendas militares están abiertas, la mercancía está ahí, el concesionario esta, las ventas continúan aumentando, esto cerca de los 2 millones, no estamos tal vez donde está el concesionario anterior hoy día pero a raíz de estar cerrado, de empezar un negocio nuevo, volveré a traer la clientela y caer en ritmo todo el mundo, pues creo que estar en 2 millones ya se va dando señales de vida.

El Licenciado Rivera, indica, ¿pero cuando se hacen estas contrataciones? una cosa importante es que tiene que demostrar cuando se hace un RFP se tiene que demostrar y es lo más saludable a la solvencia.

El Comandante Tossas fue un comité, se vieron los estados de los procesos capacidad hay. El General tiene un punto extremadamente válido que esas concesiones se hicieron con el anterior porque se hizo en muchas ocasiones con Castro y esa negociación de buena fe de parte de la Guardia Nacional así Castro es la consistencia. En marzo con Castro se condonó dinero por COVID y ellos no pararon la operación y vendieron mucho más. El concesionario anterior incumplió parte del contrato, había otras cosas que se iba atrasado que se presentaron ante la Junta de Directores.

El Licenciado Rivera, en aquel momento tenía la situación del COVID y aquí se dieron fondos federales para ayudar mucha gente, pero en este momento la situación es distinta. Mi única preocupación sería el que de momento no hizo los pagos correspondientes, pero habría que mirarlo bien y pensarlo bien. De mi parte para salvaguarda mi deber con la agencia es tener más información y una presentación donde se exponga los pro y contra, las gestiones, que escenario pueden haber, si se hace esto no se afectan los ingresos de la agencia etc. Eso sería mi observación a este momento porque por primera vez conozco de la situación, no tengo todos los elementos.

El Principal Oficial Ejecutivo, esto es reciente, yo llevé siete meses. Son problemas y soluciones heredados, pero hay que resolverlo yo trato de balancear que es más práctico. Yo puedo ir a una demanda encobro de dinero y comenzar un incumplimiento el contrato y rescindirlo. Entonces tenemos que hace otro RFP abrir el paso, volver a darle tiempo a empezar. Tarda 6 meses más después que ellos se vayan. Estaremos sin cobrar 3 millones de dólares más. Es algo que estamos proponiendo como alternativa sujeta a diálogo. Yo no quiero dejar de contestar la carta porque no hacer nada puede dar otra impresión peor. Para la contestación a la carta se está esperando la opinión del abogado, me senté aquí hice una tabla de plan de pago, no hay una pérdida real.

EL licenciado Rivera, ¿el abogado tiene alguna sugerencia? puede hacer una parentación.

El Principal Oficial Ejecutivo, aquí está la carta de opinión del abogado. Hacer un recuento de todo lo que ha pagado. No está de acuerdo con que se condone dinero. Estamos buscando alternativas, tu pides la máxima para que te dan la minina. Estamos tratando de seguir recibiendo el dinero contante, establecer una relación que sea exitosa y a la misma vez ayuda

al concesionario hacer exitoso también pero el éxito de ello es el éxito mío. Poder tener una mitigación del efecto de "Cash Flow" en lo que puede tener las ventas que es aspira a tener y que en algún momento. FIGNA se representó que era el doble de lo que esto ocurriendo. Decisión de negocios, los negocios nuevos no generan ganancias el primer día. Son decisiones y análisis que tenían que hacer. Claro aquí se les presentó que las ventas era 40 millones, que son mucho más de 2 millones en ventas mensuales. Basado en eso hubo unas propuestas eso es lo que me han dicho, yo no estaba aquí. La venta base que se uso es de 40 millones. Él me puede decir el contrato dice que yo puedo renegociar esto porque yo jamás he llegado a eso que tú me presentes que era. Está pidiendo dos meses de ajuste para seguir pagando, no están pidiendo más nada. La verdad que no está cerca del 3.1 millones hoy día. Sería volver a pensar, pero eso puede ser lo que hablemos.

El Sr. Félix Reyes indica yo como comerciante pensaría y estuviera en la rueda de abajo como esta persona. Dijo de los 3.5 que se van a perder en los siete meses, esos 3.5 vamos a coger una cuarta parte que ser \$219,000 mensuales. Decirle no voy a coger los 35 pero saber que voy a arriesgar 1.4 parte de los 3.5 sería perdida que vamos a tener. Decirle si de aquí a diciembre no me pagas y voy a dar el tortazo enero. Así nos aseguramos de no quedarnos sin el contrato, no dejar las tiendas cerradas tanto tiempo. Seguimos dando servicio.

El Principal Oficial Ejecutivo indicó, a veces perdiendo se ganan algunas cosas. No quiero perder nada, estoy aquí para hacer dinero a FIGNA, pero en la realidad de la cosa. Eso se llama negociaciones y modificaciones. Yo no tengo preferencia, quiero que el venga sea exitoso y que me paga. Así que dejamos sobre el tapete el tema, poder hacer una reunión extraordinaria en algún momento, esperar que los otros miembros estén. Se están en dialogo con la secretaria de la Gobernación para completar la Junta.

El Licenciado Rivera, creo que sería mejor.

El Principal Oficial Ejecutivo yo lo traigo porque yo quiero ser un libro abierto, lo que yo sepa, lo sepan ustedes. Que lo que yo piense, ustedes lo sepan y lo que ustedes piensen lo podamos compartir. Porque si no yo en un mundo, Mylene en otro y ustedes no están todos los días no sería justo.

El Comandante Tossas la responsabilidad fiduciaria que existe tenemos una intervención un poquito distinta a otras entidades que tenga un contrato con un concesionario. Somos un cliente único. Tenemos que facilitar llegar hasta la meta de 40 millones para que ese por ciento adicional que garantiza el contrato que nos da por encima de los \$500,000 podamos obtenerlo porque eso incrementa el beneficio directo para los soldados. Garantizar esos 40 millones y llegar algún tipo de negociaciones en termino que se facilite llegar a esa meta es parte de la responsabilidad fiduciaria de la Junta de Directores y de la oficina.

El Principal Oficial Ejecutivo quiero tener muchos usuarios, clientes, ventas, pago, mucho de todo, pero ciertamente yo no estaba aquí cuando esto se hizo, pero la representación de 40 millones es bien ambiciosa. Fue el punto más alto de 13 años de trabajo del concesionario anterior porque no fuimos al primer año de operación a ver cuánto vendió y poder comparar el primer año con el primer año.

El señor Reyes, eso hubiese sido un buen número.

El Principal Oficial Ejecutivo, no estaba aquí lo miro desde las gradas.

El licenciado Rivera, lo mejor es dejarlo sobre la mesa y cuando tenga más elementos.

El Principal Oficial Ejecutivo, la reunión se hizo hoy porque no quiere que pase mucho tiempo sin que nos veamos, dialogamos. Podemos dialogar. Lamentablemente la compañera de Justicia no podía estar y el Chief Larregui.

El licenciado Rivera, eso es algo importante tenemos aquí representación de Justicia, yo creo que en esta decisión.

El Principal Oficial Ejecutivo, yo siempre digo cuando el Gobernador era Secretario de Justicia venía personalmente preparado a discutir las cosas. Así lo decimos con mucho orgullo en FIGNA. De allá para acá Secretarios de Justicia han pasado aquí y muy raramente.

El licenciado Rivera, eso fue desde el 1992 al 1996.

El Principal Oficial Ejecutivo, han vendido los presentantes,

Simplemente el tema era abierto se va a seguir dialogando, haciendo gestiones, dialogar abierto con el concesionario y si hay que hacer una extraordinaria para ese tema en particular se hacer.

El licenciado Rivera indica, esperaría que estuviera Justicia.

2. En dialogo con Fortaleza y mi persona es que se ha nombrado a Edith M. Perez Estrella como Directora Ejecutiva en sustitución del Sr. Epifanio Jiménez que se acogió al retiro. Este dialogo está presente, es de mi entra confianza. Mylene Pérez lleva aquí desde que FIGNA comenzó en el 1992. Muy joven y se mantiene joven. Es la mente historia de FIGNA. Yo le voy a indicar como le dije a la Secretaria de la Gobernación que el existo de muchos de los Directores Ejecutivos ha sido gracias a ella porque ha estado que todo el tiempo constante y en este momento histórico donde estoy entrando yo relativamente bueno, necesito a alguien que salga corriendo a ejecutar, que sea de mi confianza. Hemos trabajado juntos en ocasiones anteriores. Así que yo propongo a Edith Mylene Pérez Estrella para que sea ratificada por la Junta de Directores como Director Ejecutiva de FIGNA, secundada por el Sr. Félix Reyes y el Licenciado Rivera.

Se ratifica el nombramiento de Edith Mylene Pérez Estrella por segunda ocasión en su carrera por lo fue también bajo el Gobernador Luis Fortuño y la única mujer que ha sido Directora Ejecutiva dos veces.

El Comandante Tossas te conviertes en jefe de agencia.

El Principal Oficial Ejecutivo, ella lo hizo con el General Vicens y bajo el Gobernador Luis Fortuño. Sobre la administración del General David Carrión y el Gobernador Aníbal Acevedo Vila, ella estuvo interinamente porque el director lo removieron y tuvo que ejecutar las funciones, no estuvo en título y ejecutando cerca de un año y medio.

VIII. Clausura:

El Comandante Tossas presentó moción de cierre de los trabajos, la misma fue secundada por el Chief Larregui y aprobada por unanimidad.

Digitally signed by
LARREGUI, NEIL D
7664
AVID.1183367664
Date: 2023.12.14 09:17:51
-04'00'

Neil Larregui
Secretario
Junta de Directores